

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha 08 de mayo de 2019- 1 de 5

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio, de Antonio Nariño
Acta N° 3 Sesión ordinaria

FECHA: 08 de mayo de 2019

HORA: 6:00 p.m. a 8:30 p.m.

LUGAR: Alcaldía Local de Antonio Nariño, Salón Protocolo.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Arte Dramático	N.A.	John Alexander Rodríguez Rodríguez
Artes Audiovisuales	N.A.	Yilmer Buitrago Rodríguez
Artes Plásticas y Visuales	N.A.	Jaime Montero González
Artesanos y artesanas	Cooperativa RED 15	Graciela Amparo Morales Rodríguez
Consejo de Cultura para Asuntos Locales	N.A.	Luz Dary Aristizábal Valencia
Cultura Festiva	Fundación Vientos del Sol - FIVASUA	Helman Berrio Ramírez
Danza	N.A.	Alejandro Gil Forero
Emprendimiento Cultural	N.A.	Norma Constanza Iquirá Aristizábal
Infraestructura Cultural	Central Nacional de Vivienda – CENAPROV	Deneis Adriana Toscano Cavarriam
Literatura	N.A.	Xiomara León Salgado
Mujeres	Fundación Colectivo Magdalena Ortega	Zayra Judith Tovar
Patrimonio	N.A.	Luisa Margarita Castro González
Delegaciones	Consejo de Discapacidad	Pilar Castaño Ayerbes
Delegaciones	Consejo de Sabios y Sabias	Martha Lucena
Administración	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Andrea Romero Acosta
Administración	Alcaldía Local	Andrés Triana

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gestor Cultural	Carlos Cardozo

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha 08 de mayo de 2019- 2 de 5

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Música	N.A.	Luis Yovani González Cediell
Gestor/a Cultural	N.A.	Flor Alba Carrillo Martínez
Bibliotecas Comunitarias	N.A.	Vivian Lucía Castañeda Ramos
Administración	Mesa Sectorial de Antonio Nariño	Natalia Muriel
Delegaciones	Mesa de Víctimas	Sin delegación
Delegaciones	Consejo Afro	Sin delegación
Delegaciones	Consejo de Juventud	Sin delegación
Elección	LGBTI	Sin elección

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 22

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 16

Porcentaje % de Asistencia 72.72%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Socialización Cinemateca Distrital.
2. Continuación de elaboración del Acuerdo de Trabajo.
3. Elaboración de agenda participativa.
4. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Socialización Cinemateca Distrital.

El referente de la Cinemateca, no asistió a la sesión.

De otro lado, la referente del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Sol Gaitán, realiza una socialización acerca del taller de Patrimonio Inmaterial Local, actividad que se realizará a partir del 28 de mayo de 4:00 p.m. a 7:00 p.m., para un total de 10 sesiones todos los martes, en la Biblioteca Carlos E. Restrepo.

Antes de iniciar con el segundo punto de la agenda, se presentan las nuevas delegadas poblacionales Martha Lucena del Consejo de Sabios y Sabias, Pilar Castaño del Consejo de Discapacidad, y el referente de la Alcaldía Local, Andrés Triana; a ellos se les hace entrega del kit enviado por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha 08 de mayo de 2019- 3 de 5

2. Continuación de elaboración del Acuerdo de Trabajo

Además de las descripciones que se establecen en el Decreto 480 de 2018, frente a los siguientes temas se determina:

Invitación de entidades:

1. Las entidades que deseen participar, deben enviar una carta o correo con antelación, mínimo 5 días antes de la sesión.
2. La exposición de los diferentes temas, será de mínimo de 5 minutos y máximo de 15.
3. Las solicitudes que el Consejo realice a las entidades, se llevaran a cabo por medio de correo electrónico o por carta firmada por el Presidente del Consejo y la Secretaría Técnica del mismo.

Quórum

1. Se establece de la siguiente manera: si dentro de los sesenta (30) minutos siguientes a la hora fijada para iniciar la sesión ordinaria no hay quórum decisorio, se desarrollará una sesión informativa y programará una nueva sesión ordinaria. La Secretaría Técnica fijará nueva fecha, hora y lugar, y se hará la respectiva convocatoria dentro de los cinco (5) días siguientes.

Modificación del reglamento:

1. Este punto se establecerá según el modelo de la propuesta.

Comités y delegaciones:

1. Sólo se modifica el Parágrafo 3, quedando de la siguiente manera: Los comités se crearán de acuerdo a las necesidades del Consejo y serán temporales.

Participación ciudadana:

1. Se elaborará un protocolo de participación ciudadana, y el orden en que estas personas podrán hacer parte de este espacio como invitadas. Todas ellas podrán ingresar al lugar de la reunión.

Normas de comportamiento:

1. Este punto se establecerá según el modelo de la propuesta.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha 08 de mayo de 2019- 4 de 5

Mociones en el uso de la palabra:

1. **Moción de Sesión Permanente.** Es la solicitud de la palabra para que se prolongue la sesión que se adelanta. Procederá dentro de los últimos treinta (30) minutos antes de terminar las dos horas de la correspondiente sesión.
2. Es la solicitud del uso de la palabra para que mayoría simple declare agotada la discusión sobre el tema y se proceda inmediatamente a la votación o al punto siguiente del orden del día, según corresponda. Podrá ser solicitada por cualquier Consejero y la Secretaría Técnica. La moción será presentada y sometida a votación, una vez termine la persona que está en el uso de la palabra.

Observaciones:

- La participación del Consejo en otros espacios, se hará por delegación cuando sea necesario. Las personas que participen en otros Consejos o Mesas, usarán su rol como representantes del CLACP en los diferentes espacios, y los compromisos que surjan de allí serán dados a conocer con el Consejo en pleno.
- Alejandro Gil, Consejero de Danza, participará en el Comité de Juventud, siendo representante del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio.

3. **Elaboración Agenda Participativa**

El Consejo determina la realización de este punto, para la próxima sesión.

4. **Varios**

- Por votación de todos los Consejeros y Consejeras, se define que el Presidente del espacio será el Consejero de Arte Dramático, John Alexander Rodríguez.
- Se establece que el acta será enviada por correo a todos los Consejeros y Consejeras, con el fin de que el día de la reunión, sólo se realice la aprobación de la misma.
- Luz Dary Aristizabal, informa que, desde el Consejo Distrital de Asuntos Locales, se sugiere que los Consejos Locales realicen veeduría a los proyectos locales de cultura y a la planeación de los recursos y proyectos culturales.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100 % _____

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha 08 de mayo de 2019- 5 de 5

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día miércoles 8 de mayo de 2019.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realizar la invitación a la Oficina de Planeación Local, para conocer los recursos y ejecución de los proyectos de cultura.	Andrea Romero Acosta
Generar un correo electrónico propio del Consejo, al cual lleguen las invitaciones y así mismo, se generen las solicitudes.	John Alexander Rodríguez

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N.A.	N.A.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, de Antonio Nariño, la presente acta se firma por:

John Alexander Rodríguez Rodríguez
Coordinador CLACP

Andrea Romero Acosta
Secretaría Técnica